

Guía Docente

Modalidad Presencial

DERECHO
PROCESAL I I

Curso 2016/17

Grado en Derecho



UCAV

www.ucavila.es



| | |
|---|--|
| Nombre: | DERECHO PROCESAL II |
| Carácter: | OBLIGATORIO |
| Código: | 40202GD |
| Curso: | 4º |
| Duración (Semestral/Anual): | SEMESTRAL |
| Nº Créditos ECTS: | 6 |
| Prerrequisitos: | NINGUNO |
| Responsable docente: | JAVIER GARCÍA ENCINAR. LICENCIADO EN DERECHO POR LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. MAGISTRADO. PROFESOR ASOCIADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA |
| Email: | javier.garcia@ucavila.es |
| Departamento (Área Departamental): | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Lengua en la que se imparte: | CASTELLANO |
| Módulo: | DERECHO PÚBLICO |
| Materia: | DERECHO PROCESAL |

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Posibilitar que el alumno adquiriera los conocimientos y práctica necesarios para desempeñar profesiones jurídicas ante los Juzgados y Tribunales de Justicia en material criminal.
- Capacidad para trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Tener capacidad de comunicar y emitir juicios a través del desarrollo de la oratoria jurídica sus conocimientos, habilidades y actividades a un público tanto especializado como no.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer el manejo de los recursos y herramientas procesales para el desenvolvimiento diario de la práctica forense.

3.1. PROGRAMA

1. El programa se corresponde con la bibliografía utilizada, en concreto el manual on line de la facultad de derecho de la Universidad Católica de Ávila.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Manual de la facultad de derecho de la Universidad Católica de Ávila.
- Ley de Enjuiciamiento Criminal.

4

Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Clases presenciales:** el alumno deberá asistir a las clases presenciales impartidas por el profesor en número de cuatro clases semanales que se desarrollarán en el horario fijado por la Universidad, en el curso de las cuales se fomentará la participación activa del alumno.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** Se propondrá al alumno la realización de ejercicios y casos prácticos para que resuelva y lo confronte con las soluciones dadas por el profesor.
- **Preparación y realización de trabajos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Lectura de Libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.

- **Exposición del trabajo y entrevista personal en régimen de tutorías:** El profesor elegirá cuál de los trabajos presentados por el alumno debe ser confrontado con el profesor en una conversación personal e individual, pudiendo el profesor cuestionar la línea de trabajo utilizada o procurar un razonamiento más exhaustivo sobre alguno de los puntos del trabajo.
- **Debates:** En las clases presenciales y moderados por el profesor, se propondrá algún tema de actualidad y que se encuentre relacionado estrechamente con el temario, también para contrastar el enfoque y la visión del pensamiento de diversos autores, de modo que el alumno pueda intervenir con sus aportaciones personales, valorando el profesor que los argumentos utilizados sean procedentes e ilustrativos para el resto de los compañeros. Se valorará positivamente la frecuencia de la intervención.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** Al alumno se le presentarán una serie de casos prácticos para su resolución. La elaboración de los mismos dependerá del trabajo individual del alumno acompañado en todo momento por las orientaciones del profesor en la comunicación personal.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (70 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (20% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Estudio y Resolución de Casos Prácticos (10% nota final).

Periódicamente se procederá por el Profesor a someter a los alumnos distintos casos prácticos relacionados con la materia impartida a fin de que se proceda por aquellos a su comentario, dando un aspecto práctico a la materia académica.

| EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|-------------------------------------|------------|
| Trabajo obligatorio | 20% |

| | |
|--|-------------|
| Ejercicios feedback | 0% |
| Ejercicios formativos | 10% |
| Actividades varias | 0% |
| Lectura de un libro | 0% |
| Test autoevaluación | 0% |
| Practicas presenciales | 0% |
| Participación en foros | 0% |
| Exposición o defensa de trabajos por audiochat | 0% |
| Examen final escrito | 70% |
| TOTAL | 100% |

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

| COMPONENTES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|------------------------|-------------|
| Contenidos generales | 10% |
| Temas de especialidad | 75% |
| Otras aportaciones | 15% |
| TOTAL | 100% |

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

| ASPECTO DEL TEXTO | CARACT. POSTIVAS | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | CARACT. NEGATIVAS |
|---------------------------|------------------|---|------|-----|------|---|-----------------------------|
| Estructura (orden lógico) | Bien organizado | | | | | | Sin orden, índice o esquema |
| Formato | Adecuado | | | | | | Inadecuado |

| | | | | | | | |
|-------------------|------------------------------------|--|--|--|--|--|------------------------------|
| Objetivos | Fundamentados y claros | | | | | | No se especifican |
| Expresión escrita | Corrección gramatical y ortografía | | | | | | Incorrección y faltas |
| Metodología | Bien expuesta | | | | | | Mal o no se explica |
| Bibliografía | Se utiliza la necesaria | | | | | | No hay indicios de ello |
| Terminología | Adecuado uso | | | | | | Uso inadecuado |
| Análisis | Corrección | | | | | | Incorrección |
| Interpretación | Rigurosa | | | | | | Defectuosa o inexistente |
| Conclusión | Existe, clara y correcta | | | | | | Confusa, errada o ausente |
| Argumentación | Coherente y acertada | | | | | | Afirmaciones poco coherentes |

| DESTREZAS Y ACTITUDES | PROPORCIÓN |
|--|-------------|
| Capacidad de observación | 0% |
| Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos | 0% |
| Integración en el grupo | 0% |
| Expresión verbal | 0% |
| Capacidad de exponer | 0% |
| Control del tiempo | 0% |
| Dominio del tema | 0% |
| Organización | 0% |
| Rigor académico | 0% |
| Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc) | 0% |
| Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc. | 0% |
| TOTAL | 100% |



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Este equipo está formado por:

- **Coordinador:** encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y de dar al alumno toda la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Orientador:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas tres figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.



Horario de tutorías de la asignatura: Las tutorías personalizadas de la asignatura se realizarán los Lunes de cada semana no festivos entre las 16:30 y las 18:30 horas, sin perjuicio de que el alumno pueda mantener contacto permanente con el profesor a través de correo electrónico.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en las clases presenciales, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las

unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

| UNIDADES DIDÁCTICAS | UNIDAD DE TIEMPO | HORAS DEDICACIÓN |
|---------------------|------------------|------------------|
| Unidad 1 | 2 | 3 HORAS |
| Unidad 2 | 4 | 6 HORAS |
| Unidad 3 | 10 | 15 HORAS |
| Unidad 4 | 21 | 7,5 HORAS |
| Unidad 5 | 9 | 13,5 HORAS |
| Unidad 6 | 14 | 21 HORAS |
| Unidad 7 | 8 | 12 HORAS |
| Unidad 8 | 6 | 9 HORAS |
| Unidad 9 | 6 | 9 HORAS |
| Unidad 10 | 1 | 1,5 HORAS |
| Unidad 11 | 3 | 4,5 HORAS |
| Unidad 12 | 8 | 12 HORAS |
| Unidad 13 | 8 | 12 HORAS |
| Unidad 14 | 8 | 12 HORAS |
| Unidad 15 | 8 | 12 HORAS |
| TOTAL | 116 | 174 |